

C. ANUNCIOS PARTICULARES

FONDIRECTO, F. I. A. M. M.

De conformidad con lo establecido en el artículo 35.4 del Reglamento que desarrolla la Ley 46/1984, de 26 de diciembre, reguladora de las Instituciones de Inversión Colectiva, se hace público, a los efectos legales oportunos, que desde el 1 de julio de 1995 se procederá a aplicar en el fondo Fondirecto F. I. A. M. M. gestionado por «BEX Gestión, S. G. I. I. C., Sociedad Anónima», y depositado en «Banco Directo, Sociedad Anónima», una nueva comisión de gestión que será del 1 por 100 sobre el patrimonio del fondo custodiado.

Madrid, 23 de junio de 1995.—El Presidente de la sociedad gestora.—40.837.

NOTARIA DE DON ANGEL GARCIA DIZ

Edicto de anuncio de subasta

Yo, Angel Garcia Diz, Notario del ilustre Colegio de Barcelona, con residencia en Terrassa, calle Gütemberg, número 3, 2.º, 5.ª, como sustituto de la Notaría vacante por traslado de don Antonio Alvarez Hernández,

Hago saber: Que en el procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, expediente número 1

de 1995, tramitado en dicha Notaría, con relación a la siguiente finca:

Departamento número doce.—Vivienda situada en término de Viladecavalls, con frente a la calle Pintor Casas, parcela número 96, hoy, calle Federico Garcia Lorca, número 42; consta de planta baja, destinada a garaje, que tiene una superficie de 61 metros 60 decímetros cuadrados; plantas primera y segunda, destinadas a vivienda, con una superficie edificada por planta de 61 metros 60 decímetros cuadrados y buhardilla, de superficie edificada, a 24 metros 65 decímetros cuadrados. Tiene el uso exclusivo de un patio en su parte delantera, destinado a jardín, de 39 metros 50 decímetros cuadrados, y un patio trasero, de 34 metros 59 decímetros cuadrados. Linda, mirando desde la calle de situación: Al frente, con dicha calle, mediante patio; derecha, entrando, departamento número 11; izquierda, el departamento número 13, y fondo, mediante patio, con otra finca de «Inmovalero, Sociedad Anónima».

Tiene un coeficiente de 7,69 por 100.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 3 de Terrassa al tomo 2.269, libro 72 de Viladecavalls, folio 13, finca número 3.383, inscripción primera.

Y que procediendo la subasta de dicha finca, ésta se llevará a cabo, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Se señala para la primera subasta el día 26 de julio de 1995; la segunda, en su caso, para el día 13 de septiembre de 1995, y para la tercera, si procede, el día 11 de octubre de 1995. Y en caso de mejora de la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejorantes o mejores postores el día 25 de octubre de 1995.

Todas las subastas se celebrarán en mi Notaría, calle Gütemberg, número 3, 2.º, 5.ª.

Segunda.—El tipo para la primera subasta es de 22.952.000 pesetas.

Para la segunda, el 75 por 100 de la indicada cantidad, y la tercera se hará sin sujeción a tipo.

Tercera.—La documentación y la certificación registral pueden consultarse en la Notaría. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

Cuarta.—Los postores deberán consignar, previamente, en la Notaría, el 30 por 100 del tipo correspondiente, o el 20 por 100 del tipo de la segunda subasta, para tomar parte en la tercera.

Quinta.—Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior, podrá hacerse en calidad de ceder a un tercero.

Terrassa, 20 de junio de 1995.—El Notario, Angel Garcia Diz.—40.731.